

Guayaquil, 28 de Febrero de 2014

000017

Señorita

**GABRIELA FERNANDA DE LA TORRE VALLARINO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DISTRIGLOW S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy Vera Rios, el 23 de Enero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Febrero del 2014.

Muy atentamente,

*Gabriela De La Torre Vallarino*

**Gabriela Fernanda De La Torre Vallarino**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DISTRIGLOW S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 28 de Febrero de 2014.

*Gabriela De La Torre Vallarino*

**GABRIELA FERNANDA DE LA TORRE VALLARINO**  
C.C. # 0920480647



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.501  
FECHA DE REPERTORIO: 10/mar/2014  
HORA DE REPERTORIO: 15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DISTRIGLOW S.A., a favor de GABRIELA FERNANDA DE LA TORRE VALLARINO, de fojas 9.636 a 9.638, Registro de Nombramientos número 3.075.

ORDEN: 9501

.....

.....

.....

.....

  
Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de marzo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de quien el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
Y CONSTA DE 1 FOJA(S)  
Guayaquil, 12 de marzo de 2014

  
Ab. Cecilia Calderón Jacome  
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

Nº 764980